EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 114—QUILMES, JUEVES 4 de Enero de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 4 *de Enero de* 1877

Juez de Paz

—

Como lo habiamos asegurado antes, el Sr. Amoedo fué vuelto á nombrar Juez de Paz de Quilmes por el presente año.

Segun es voz casi general, esos nombramientos son interinos y solo durarán hasta Marzo en que se espera estará sancionada definitivamente la ley de Justicia de Paz.

Pero de todos modos, felicitamos al vecindario lo mismo que al Sr. Amoedo, por haber sido reelejido, pues su cultura, popularidad é independencia, son dignas de la estimacion de todos los hombres buenos de la localidad.

Pocos majistrados pueden lograr como él, descender del pueeto rodeado de la popularidad y aprecio que su especial carácter le ha granjeado, volviendo á ser elevado con la felicitacion y apoyo de todos.

Cuente ese majistrado, amigo de cada uno en particular como hombre, y recto y exlusivo amigo de la ley como Juez, cuente decimos con que su nombramiento es una suerte para la localidad, como todos lo conocen sin duda.

Y prosiga por la senda popu lar y progresista que se ha trazado y continuado todo el año... dando con sus encantos el y ... se... ga...

El retroceso de Quilmes

—

El ferro-carril de Quilmes es el retroceso de la localidad, y mientras exista del modo que hoy, irá despoblándolo al estremo de que nos quedaremos sin vecindario absolutamente.

Efectivamente:—las poblaciones pequeñas como esta, que carecen de vida propia, y no cuentan elementos suficientes ni de produccion ni de consumo para dar ocupacion á todos los pobladores, tienen la necesidad del contacto con la Capital que es la fuente de donde estos sacan los recursos de vida para sus familias, atrayendo tambien el movimiento comercial á la localidad.

Esto se realiza en todas las poblaciones de nuestra compañia, aun en las mas retiradas; porque las autoridades locales tienen muy buen cuidado de velar por los intereses que les están confiados, y ponen coto á los desmanes ó exijencias despóticas de cualquier esplotador vulgar que pretenda prevalerse de la distancia para hostilizar al vecindario, alejándolo del contacto de la Capital.

Así sucede que el pasaje en los ferro-carriles al Azul, Tandil, las Flores y otros puntos cuesta el 50 por cienio ó menos de lo que costaba antes por las diligencias de esas carreras.

Pero en Quilmes sucede todo lo contrario, con vergüenza de los mentados redentores del pueblo, que se titulan escritores y no saben hacer otra cosa que plajiar ideas ajenas apropiándoselas si bien les viene, ó escribir originales aquellas ideas que bullen en sus almas embadurnadas con la inmunda envidia ó despecho chocarrero del estúpido pretensioso.

Y si continuamos en silencio todos, con ese estoicismo que domina á muchos aqui, que dicen á boca llena, creyendo con ese corte arreglarlo todo, *que es mejor callarse,* el insolente administrador de ese ferro-carril que tan popular se ha hecho por sus procederes groseros, caprichosos é inconvenientes en todo sentido, llegará á escupirles el rostro, viendo que sus burlas mas irritantes le son toleradas.

O somos ó no somos, decian ... pectáculo para tiempos próximos, en an- *buena* que todo el pueblo... decisivo ... el todo por el todo.

Y nosotros al repetirlo, decimos que somos, pero somos nó los serviles que tienen que mirar al rostro mugriento de sus amos para desarrollar las ideas que aquellos les trasmiten, sino los periodistas que con la fé en el corazon y la energia en sus puños, marchamos adelante, y ante la insolencia del Administrador del ferro-carril lanzamos la primera protesta á nombre de esos setenta individuos cuyas firmas han sido desairadas de un modo grosero, y cuyas esperanzas han sido correspondidas por una sonrisa estridente y sarcástica del que se cree omnipoten te, porque ayer luchaba con un vecindario desunido e incapaz de mirar por sus convenienoias pero que hoy será capaz de sentar bien alta su dignidad ultrajada y sus conveniencias pisoteadas hasta con insolencia.

Y no solo protestamos á nombre de esas setenta personas que firmaron la peticion presentada al insolente Administrador del ferro-carril, sinó á nombre de todo el vecindario, porque todo está interesado en quebrar el capricho de ese grosero, pues sin ese requisito tendremos que ver impasibles á Quilmes continuar por la senda del retroceso que hoy lo abate.

Union pedimos, y nada mas; pero union sincera, y fé en nuestros esfuerzos, que unidos han de poder dar en tierra con esa rémora que la imprevision de nuestros municipales anteriores solamente pudo dejar libre para causar nues tra desgracia, al no establecerle un precio máximo para los pasajes del cual no pudiera exederse, so pena de hacerle levantar los rieles.

Vamos á tentar los medios pasivos pero enérjicos que son necesarios; y si con ellos no conseguimos nada, no será tarde para poner otros en juego.

Pero, ay del Administrador insolente, si el vecindario ocupa su puesto de dignidad y altura que le corresponde!

Tram-way en Quilmes

Ha llegado el momento de que el vecindario ocupe el lugar que le corresponde á la defensa de sus intereses perjudicados y espuestos al desastre que no podrá menos que sucederse á la despoblacion de Quilmes cuyo autor es el Administrador del ferro-carril.

No solo es cuestion de intereses sobreponerse y quebrar la influencia de esa rémora de Quilmes, sinó hasta de delicadeza, puesto que nos vemos ajados por un grosero que ha probado definitivamente que no respeta nada para llevar adelante sus caprichosos instintos.

Hoy felizmente estamos en situacion de disponer de lo que es nuestro desde que por la Ley orgánica de Muuicipalidades, ha venido por tierra el tutelaje vergonzoso que la campaña ha soportado por tantos años.

Hoy somos libres administradores de nuestros intereses, y podemos proceder sin pedir licencia á nadie, máxime cuando nuestros procedimientos hayan de ser dignos de la aprobacion entusiasta de todos.

Dentro de poco debemos elejir municipales con arreglo á la Ley orgánica; y desde ese momente seremos independientes, contaremos con rentas crecidas que acaso por el principio no tengamos necesidad de la totalidad de ellas, y podremos emprender obras que como la del tram-way entre Quilmes y Barracas sean la gloria de los que tengan la energia de llevarla á cabo con sus esfuerzos decididos, y sean sobre todo la fuente de nuestra prosperidad futura.

Es innecesario y el espacio no nos lo permite tampoco hoy, abundar en las consideraciones irrefutables que antes hemos notado.

No hay mas que querer para poder; porque entre hombres decididos á hacer el bien de si mismos y de la sociedad, *querer es poder.*

Este es el *primer paso* que damos por segunda vez en ese sentido; y lo hacemos decididos, porque contamos hoy con dobles recursos que ayer, y queriendo, lo llevaremos á la práctica.

Colaboracion

Señor Redactor del *Quilmero.*

Remiitimos los siguientes apuntes, por si vd. los considera de interes, en cuyo caso esperamos les dé publicidad.

S. A. S.

¡Alerta!

CAZADORES

Con pesar hemos sabido que estos señores se divierten en cazar los zorzáles que anidan en los sauces y bosquecitos de nuestro paseo del rio; sobrada inhumanidad revelan esos señores en cazar esta clase de pajarillos que á la verdad de bien poco les sirven, y que aun muchas veces arrojan despues de recojerlos. Pajarillos cuya utilidad hoi reconocen hasta los muchachos de escuela.

El zorzal merece aun mayor consideracion si posible es: pues á mas de ser escaso rela... nuestro pais, la materia ... conviene sobrigaso, ... cion. ...ujon ... eme paso.

NU...

Vimos con ... colocar n... nuestro ...

muy conformes con esto de que D. Fulano vive por ejemplo, en la esquina calles 9 y 18, número 145; pero en fin, ya que hemos sido tan aficionados á los números, pase. Lo que encontramos inconveniente es que la mitad del pueblo se ha quedado sin numeracion.

Otro tanto ha sucedido con el alumbrado; esta falta, apesar de su urgente necesidad, es disculpable en este momento, en vista del estado abatido del erario Municipal; pero lo que es lo de completar la numeracion, francamente, no hallamos disculpa

Hacemos la indicacion á quien corresponda.

—

CURANDEROS

Encontramos muy mal que aqui, donde hay tres médicos, segun nos dicen, estos consientan y la autoridad tolere que un curandero inepto, públicamente asista y administre medicamentos con todo descaro, jugando con la vida de sus semejantes. Ojo á quien corresponda.

Basta por hoy.

Lo saluda atentamente

¡Alerta!

CRÓNICA

Un nuevo colaborador nos ha favorecido con la crónica del baile del domingo por la noche, que gustosos publicamos hoy.

Creemos inútil añadir una palabra á las favorables y galantes con que ese caballero aprecia, tanto el elegante adorno del salon como lo esquisito de la concurrencia mas selecta de esta sociedad, que favoreció esa fiesta con su presencia.

La Comision de ese baile puede con orgullo levantar la frente y decir que apesar de cuantos obstáculos se le pudieron oponer, como es inherente en estos casos, ha ostentado el domingo por la noche el resultado mas satisfactorio en recompensa ds sus esfuerzos.

Y el baile del domingo es una prueba mas de que ante los esfuerzos de pocos hombres de educacion y espiritu de progreso y union social, vale muy poco la envenenada influencia del retroceso ó la envidia de aquellos que no siendo capaces de hacer el bien, no se conforman con ayudar á otros á que le hagan, porque creen que primero está la satisfaccion de su vanidad que todo.

Quiera Dios que esta leccion les sea útil, y otra vez que se ofrezca [illegible] como la del domingo, [illegible] po que como [illegible] n motivo de ese [illegible] gracioso y div[illegible] con [illegible] ble entreten[illegible] o de que ocupar- [illegible] alhagad[illegible] los hombres de blanca, [illegible] que no trepida- y le decia él en[illegible] antes manifestado. vez, junto á la c[illegible] continuacion á "Corresponda mi ca[illegible] con que en la ti[illegible]

el sentimiento que no sea mas detallada.

Hela aqui:

Pues señor, me pongo en campaña;—fuera miedo, y busquemos paño adonde cortar.

¿Pero de que diablos puedo hablar yo mísero de mi, cuando no conozco mi idioma.

Pero no me meteré á tonto, reconociéndome un inepto, ó mejor dicho, un alcornoquito.

Ya con esta introduccion puedo lanzarme, seguro de contar con la benevolencia de este indulgente vecindario, que tiene la santa paciencia de soplarse en el cuerpo por via de desayuno todo lo que se les ocurre escribir á las mal cortadas plumas de esta localidad, salvo ciertas entidades desconocidas en la carrera de las letras.

Pero en fin, soy escritor de pacotilla, lo confieso, reconozco lo que soy y creo que no es poco meritorio conocer que sé que no se nada—Estas últimas palabras las dijo....las dijo....pues señores, no recuerdo, y se lo voy á preguntar á un sugeto que no escribe cuatro renglones, sin citar á una autoridad.

¡Que lástima de muchacho si no fuera por lo que tiene!

Pues Señores, hasta aqui, no he dicho nada; y recien me acuerdo como de un sueño que tengo compromiso de hablar del baile que tuvo lugar el Domingo en el espacioso salon Municipal.

Este estaba adornado con sencillez y buen gusto.

Diré ahora como Camprodon: ¡Señor, tu nombre invoco!

Eran las diez y media de la noche cuando el señor Barrera (hijo) dejó oir los melodiosos acordes del piano, á los cuales, los señores ancianos que presentes estaban no pudieron menos de esclamar: ¡Ah nuestro tiempos! esclamacion muy justa si se tiene en cuenta que los pollos q' se encontraban presentes, oian con la frialdad de un idiota las piezas que se ejecutaban, no dando señales de vida.

Como á las once entré al salon, y me encuentro á los señores de la Comision con mas narices que hocico tiene un oso hormiguero.

Algunos tal vez crean que ese estado seria debido á la poca concurrencia; pero se equivocan lastimosamente.

Era por cuanto veian ante sus ojos á las niñas mas hermosas y de lo mas selecto que encierra Qnilmes, que llenas de gracia y candor, en sus espresivos rostros se leia la protesta que lanzaban contra cierto número de jóvenes los cuales por causas que no se esplican, se abstenian de romper el baile.

Pero en esto entran unos cuantos viejos verdes que nunca faltan, y se compuso la fiesta; rompen el baile y se pone en movimiento toda la concurrencia, quedando de este modo satisfecha la Comision.

El número de las niñas serian como de cuarenta, y como dejo dicho de lo mas selecto; notando sin embargo la falta de algunas otras, que hubieran complementado aquel cuadro encantador.

Vamos al grano; y pregunto:

¿A que se costean ciertos jóvenes á los bailes? A pasear, ó á estar sentados? Pues francamente, para hacer ese papel, mejor estaban en sus casas sin molestar á esas bellas criaturas que tienen la deferencia de honrarnos con su asistencia, proporcionándonos un rato de solaz á la par que ellas gozan tambien al asirse del brazo de un galan que orgulloso les hace lucir sus encantadoras formas.

Asi es, que con justicia los señores ancianos y respetables que presentes estaban no podian menos que censurar la comportacion de algunos jóvenes que sin duda habrán dichos con mucho énfasis: hemos bailado toda la noche! cómo nos hemos divertido!

Y yo digo á mi vez que se han divertido y hecho un papel...de .....no sé lo que iba á decir.

Sin embargo, no faltó nada, ni nada dejó que desear; hubo [illegible] temporadas, conversaciones muy animadas que al parecer darán resultado de lo que yo hago sinceros votos que no se pierda tanta esperanza, tanta ilusion.

Concluyo aconsejando á los jóvenes que sean mas galantes y amenos, y que todos propendan á dar animacion y brillo á las pocas tertulias que por desgracia se proporcionan en esta localidad.

Camote

Ley orgánica
DE MUNICIPALIDADES
Continuacion

Art. 104. Los libros de actas son instrumentos públicos y ningun acuerdo ni ordenanza, que no conste en ellos, será válido.

Art. 105. Los Municipales y los funcionarios nombrados por ellos, están sugetos á las responsabilidades siguientes;

1° Responden ante los Tribunales ordinarios de sus omisiones y de sus trasgresiones á la Constitucion y á las Leyes segun la naturaleza del delito ó falta y con arreglo á lo establecido en la Ley Penal.

2° Responden [illegible] un arro- [illegible] del terreno, y la [illegible] maña como para cortarla. Se dará [illegible] do precio. y penado por la Ley, sino tambien de los daños y perjuicios que provengan de la falta de cumplimiento de sus deberes.

Art. 106. Nigun Municipal ó dependiente de los Consejos, puede estar directa ó indirectamente interesado en contrato, obra ó servicio celebrado ó efectuado por ella bajo la pena de espulsion, nulidad del acto ó contrato é inhabilidad para ejercer empleos públicos durante diez años.

Art. 107. En los casos en que debe tener aplicacion lo dispuesto en el articulo anterior, el Departamento Deliberante ó Ejecutivo, deberá comunicar el hecho con sus antecedentes al Juez del Crimen pudiendo provenir la denuncia de cualquiera del Pueblo.

Art. 108. La accion civil en los casos del articulo 114 deberá ser deducida ante los jueces ordinarios por los particulares perjudicados, por la misma Municipalidad, ó por los funcionarios que representen el interes fiscal.

La accion penal podrá ser deducida ante la jurisdiccion competente, por los mismo particulares perjudicados, los fiscales ó cualquiera del pueblo.

Art. 109. Cualquiera que prometa ó dé á empleados ó funcionarios Municipales una suma de dinero ó un objeto de valor con el fin de influir en la resolucion de un negocio pendiente ó que deba examinarse, será castigado con prision de dos años á lo ménos, y una multa que no podrá pasar de cincuenta mil pesos moneda corriente ni bajar de cinco mil pesos.

Todo aquel q' en iguales circunstancias haya aceptado tales ofertas, sufrirá la misma pena sin perjuicio de la espulsion é inhabilidad para ejercer empleo alguno en el Municipio.

Art. 110. Los miembros de los Cuerpos Municipales, ademas de las responsabilidades de que se ocupan los artículos anteriores, están sujetos á destitucion por mala conducta ó despilfarro notorio de los fondos Municipales, sin perjuicio de las responssbilidad civiles y criminales en que incurran por estas causas.

Art. 111 La solicitud de destitucion deberá ser hecha por diez vecinos del municipio mayores de veinte y dos años y presentada ante el Juez del Crimen de Primera Instancia del Departamento.

Art. 112 Recibida la solicitud por el Juez, este convocará inmediatamente un Jurado doble en número al de la Corporacion, el que deberá fallar la causa dentro de ocho dias.

El fallo no tendrá mas efecto que destituir al acusado ó declarar que no hay lugar á la destitucion, y será inapelable.

gráfico situado en el [illegible] Quilmes; se reciben encargados, cualquier trabajo del ramo Ley [illegible] general.

A los efectos del articulo anterior y mientras no se dicte la Ley del jurado en materia criminal, el juez insaculará del registro cívico provincial el número requerido de vecinos de entre aquellos que reunan las condiciones de ilegibilidad establecidas en el inciso 1° del articulo 28.

Art. 114. Ningun habitante de la Provincia ó Municipio tendrá impedimento para ser Juez ó jura-

do en un negocio concerniente á la Parroquia ó Municipio por razon de habilitar en ellos.

Art. 115. En caso de negligencia manifiesta opresion ó fraude en el ejercicio de sus funciones, como municipales ó empleados municipales, podrán ser perseguidos y condenados á una multa de veinte mil pesos por el Juez ó Tribunal que decida su espulsion.

Art 116. Todo individuo ó sociedad que contrate con el Consejo Central ó con cualquiera de los Consejos Municipales, se entenderá por el hecho sometido esclusivamente á la jurisdiccion que se establece en esta Ley, considerándose como renunciante de cualquier otro fuero que le corresponda pudiendo no obstante establecerse entre los contratantes el sometimiento á árbitros.

(*Continuara*)

NOTICIAS

Horario

He aqui el del ferro carril:

Quilmes á Central
6 20—9—12 20—3 50—7
Central á Quilmes
8—11—2 50—5 10—7 35

—

El baile

Espléndido estuvo el baile que el vecindario costeó para retribuir al Sr. Amoedo su galanteria demostrada con el que dió el lúnes 25 de Diciembre.

Reinó en él la animacion y placer, y lo mas distinguido de las familias y niñas de esta sociedad, amenizó ese hermoso local que poseemos y se llama salon municipal.

El adorno de este fué hecho por seis caballeros, de los que tres eran miembros de la Comision del baile.

Muchas familias enviaron flores esquisitas con las que se adornó el local, y todas se portaron obsequiosas y atentas, demostrando asi sus simpatias por el obsequiado con ese baile como por las personas que formaban la Comision.

Las familias de Campero, Solla, Benitez, Diaz, Ferreira, Wilde, Fernandez, Madrid, Benavente, Echagüe, Lanatta, Soto y muchas otras que no recordamos ni nos permitiria nombrar el espacio de que disponemos, asistieron al baile amenizando con sus encantos el recinto.

—

El Presupuesto

Se asegura que en la primera sesion que tenga el Consejo Escolar, se resolverá la publicacion del Presupuesto detallado de entradas y salidas de esa reparticion. Seria muy bueno publicarlo para que todos los vecinos de la localidad queden mas satisfechos de lo que demuestran estar.

—

Un látigo

El lúnes durante la misa cantada que se celebró en el templo de Quilmes le fué sustraido de la volanta del Sr. D. Roman Otamendi, el látigo que tenia para el uso de los caballos.

Es fino, y el damnificado sospecha de quien puede ser el autor del robo enunciado.

Aunque la autoridad, por muchos esfuerzos que haga, no puede evitar esta clase de *robos privados*, por decirlo asi, es bueno recomendarle este hecho que honra tan poco á una localidad como esta donde ningun ladron ó ratero se escapa jamas.

—

Informe

Con sentimiento no podemos ocuparnos del informe de Larrain que publicamos el domingo, como lo teniamos prometido.

El cúmulo de materiales que por la oportunidad exijen ser publicados es lo que nos priva ocuparnos del célebre informe.

Lo haremos próximamente.

—

Franqueos

El publico debe tener presente que segun una disposicion del Gobierno, las estampillas para franqueo de cartas, impresos, etc, no deben pagarse á mas de *dos reales cobre* por cada centavo fuerte.

Asi lo ordena esa disposicion que dice que los timbres deben venderse al tipo de 25 pesos de la Provincia por patacon.

—

Consejo Escolar

El mártes celebró sesion esa Corporacion para dar posesion de sus puestos á los nuevos elejidos señores Garay y Dr. Luque.

Se procedió á nombrar Presidente del Consejo para el presente año, recayendo ese nombramiento en el Sr. D. Mariano Otamendi.

Todos los demas puestos quedaron del mismo modo que se hallaban repartidos.

—

Misa cantada

Merece nuestras felicitaciones el Sr. Barrera y los niños que le acompañaron á cantar la solemne Misa del dia de año nuevo.

No solo en nuestra opinion sino en la de muchos caballeros de la ciudad que se hallaron en esa Misa ella estuvo preciosa.

No hubo felizmente ningun espectáculo parecido al de la *Noche buena* que todo el pueblo vió.

—

Propaganda retrógrada

Hay quien dice que con motivo del baile del domingo, algunas personas se ocuparon de acercarse á familias invitadas para prevenirles que debian asistir familias indignas de alternar con ellas.

Esas rastrerias hubieron de hacer atmósfera si los nombres de los señores de la Comision no hubieran sido una garantia de decencia y cultura para esta sociedad, como efectivamente sucedió que la mas modesta de las familias que asistieron es digna de alternar con las que se consideren mas dignas.

Creemos que esa propaganda no ha respondido á otra cosa que á la envidia despechada abrigada por almas pobres.

—

Cuentas

Las de la Comision del baile no pueden publicarse hoy por no estar totalmente liquidadas.

—

Concierto

El lúnes por la noche tuvo lugar un concierto de flauta y piano en la casa del Sr. Istueta, en el que tomó parte un célebre flautista de la ciudad llamado Baltasar, y otros señores.

Muy bueno estuvo, aunque no tanto para distinguidas personas que escuchaban de la calle y que tuvieron la mala suerte de que les cerraran las ventanas, quedándose con el deseo de oirlo hasta su terminacion.

—

Falta de espacio

Es tanta la abundancia de materiales que tenemos, que nos quedan varios asuntos de importancia sin poderlos tratar.

Nótese de paso que nosotros no nos quejamos de falta de espacio y llenamos una pájina de avisos viejos y las otras tres de *fiambres*.

—

Administracion de Correos

QUILMES

Cartas que existen rezagadas,
De la República Argentina
(*Continuacion*)

Aquino Dolores
Barazalegui Angel Jaime
Bridg Gravell Anita L.
Caracotds Miguel
Cantiglioni Luigi
Cavi.lon Pedro (2)
Casos Miguel
Cossio Juan

—

Comercio

He aqui los precios de las cotizaciones realisadas en la Bolsa de Comercio:

Oro, 28-15 hasta 28-30 por patacon.

Cédulas hipotecárias, série A, 71 y cuarto á 71 y tres cuarto.

Série B, 68 por ciento.

He aqui los precios de frutos del pais:

Lanas—Segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc; etc; se han vendido; defectuosas ps. 69 á 72 arroba, mezclas 74 á 77 id, mestizas 80 á 83 id id finas id 85 á 87, especiales á borrega.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su cla[...]es de 102 niñas, y de entrega. se lia media que es de 86, asi 158 á 163 p[...] cuantas maestras tiene; y

Pieles la[n]tar que en su mobiliario se á 22 rls lib[la] falta de algunos bancos r id pelados [...]te para pizarra mural. corderos id 15 á 27 id, corderitos id 9 á 10 id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 27 á 34 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 116 á 130 arroba.

Venados—Libre de pintados, sin vetas.

Pluma—Suelta id libra, atado de indio id.

Nutria—De la provincia id id.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion ps. 46 á 47 arroba, id id id campo id 44 á 45 id, pisado id id 30 á 31 id, panzas 40 á 42 id, aceite de potro en cascos 45 id.

Cereales—Trigo segun calidad ps. 120 á 160 fanega, maiz id id 32 á 40 id, cebada id id 60 á 85 id harina segun clase y procedencia id 27 á 30 id, afrecho id 8 á 9 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase; fardo de campo ps. 180 á 190 tonelada, id id mezcla id 165 á 170 id verde á domicilio, 55 á 60 carrada.

SOLICITADAS

Almorranas!!

Se ha descubierto el único y eficaz remedio contra ese horrible padecimiento que se conoce por el nombre de *almorranas*.

Cuantas víctimas van á salvarse de hoy en adelante, gracias á él!!!

Si quereis vivir libres de ese atroz padecimiento, acostumbraos á tomar cada hora una copa de *Cognac Otar Dupuy*.

Gacetilla

Velay, pues; que uno se arregla
sin conta con que la suerte
algunas veces amigo,
suele darle un golpe juerte.

Afigúrese de nó
lo que me ha pasao á mi
por causa del otro baile
que se golvió á repetir.

Ya me iba á dir pa el Tandil
á trabajar por la Sierra,
y de no encontrar trabajo
pasarme hasta la *frontera*,
cuando un repente me vide
metido en el compromisio
de hacer la crónica el baile
que el Domingo pasao sizo.

Porque ansi me lo pidieron
algunas chicas tan güenas,
y naita puedo negarlas
anque me causara penas.

¿Quién diablos les ha e negar
á unos ojor de Lucero
lo que con zafaduria
le piden á uno, aparcero?

Cualquier muchacha bonita
que me pide algo, dejuro
lo ha e conseguir de su amigo
el paisano Goteduro.

* * *

Ya me meto en la materia
con su licencia, amigaso,
[...]pense el arrempujon
[...]ase á un lao, deme paso.

* * *

le habia parecio güeno
[...] la puerta del *Jujao*
dentrarme, y enderesé

[...]uccion

haciéndome el enojao;
pero el policiano, aijuna!
que habia parao en la puerta,
cuanto me vido dentrarme
me dió un grito: *la tarjeta*
tiene que darme amiguito,
de nó no puede dentrar,
pues tengo órden, sin tarjeta
de á naides dejar pasar.
Me encoji, amojé la oreja,
y me sali pu el zaguan
pa la vedera dende aonde
parao me puse á mirar.
Un repente oi que se raiba
muy cerquita y á mi lao
un mozo llamao A. R.
que alli tamien habia estao.
¿"Porque no dentra amiguito?
preguntó con intencion,
pidalé permisio á alguno
de los de la Comision."
"No dentro, amigo curioso
le dije, porque no cuela
un gaucho con los paquetes;
ya lo sabe y, pa su agüela!"
Y me di güelta derecho
y enderesé pa el porton
como de antes pa dentrarme
derechito al corralon;
pero amigaso, cerrao
estaba el porton maldito
y no tuve otro remedio
que devolverme mansito
pa atrás, y al dir á pasar
por frente á la escribania
noté que por la ventana
tuitito el baile se via.
Me atraqué metiendo codo
y puñete á todo lao
y á oservar con gusto y calma
alli me quedé parao.

***

Prontito vide bailando
al amigaso Moreno
con una mosa, aija e pucha,
que parecia de güen freno;
y bajito platicaban
los dos con tanto interés
que yo decia en mi adentros:
esto es siguro á mi ver.
Despues apareció otra
pareja, que güena estaba!
una ñatita muy mona
y C. F. la formaba.
Ella miraba pa un lao
y él no le decia nada,
y dele que dele al baile,
la pareja iba callada.
El á gatas con los ojos
alguna vez la miraba;
y ella mirando pa un lao
se hacia la que no notaba.
Mas atrasito venia
una pareja pasiando,
y con grandote interes
en secreto conversando.
El era un mozo e bigote,
medio gordo, algo bajon,
y atracaito á la mosa
le daba conversacion;
y ella tan güena y tan linda,
con que gusto le escuchaba
poniéndose colorada,
lo que el otro conversaba.
Mas atras venian dos
mozos en conversacion
hablando de las muchachas
con muy grande animacion.

Y uno le decia al otro:
mirá qué rúbia tan güena
si querés bailar con ella
no te queda ni una pena
encima de las que tienes
de tus tiempos anteriores
cuando andabas pu este pago
haciendo grandes primores.
Y él le decia: no me animo
con esa moza á bailar
porque si principio agora
ya nunca voy á acabar.
Tamien andaba M. C.
con su güena temporada;
pero dijustao amigo,
y no le decia nada.
Es costante el rúbio ese
pues en el baile anterior
entusiasmao, no perdia
un rato e conversacion
con la otra que aura no estaba
presente en la ridunion
y el hombre á ninguna otra
queria prestar atencion.
El amigo Castro, viera
que entusiasmao se amostraba
conversándole de amores
á la moza que llevaba
e compañera bailando
sin perdonar ocasion
de darle muy seguidita
purita conversacion.
La negrita de F. andaba
muy elegante y donosa
porque pa mi gusto, amigo,
esa negrita es gran cosa;
y bailaba con un moso
que no perdia ocasion
de agarrarla pa atracarle
seguida conversacion.
Las tres *Marias* de enantes
del baile de la otra vez
se hallaban alli presentes,
mas los mozos, yo no sé
si tamien se encontrarian
pero craigo de que nó
y solo á una de las tres
esa suerte le tocó.
Las otras dos, orejanas
craigo que se habian quedao
porque uno se quedó enfermo
y el otro ya se ha ausentao.
Pero lindas como siempre
eso si; cual de las tres
estaba mas currutaca
y mas donosa no sé.
Porque la de S., esa ñata
tan modesta y candorosa
estaba como le digo
esa noche mas hermasa;
y la de C. no se diga,
siempre humilde y elegante
las atenciones de tuitos
ella arrastraba, arrogante.
Y la de F. ¿que e decir
de sus ojos de lucero
capaces, si uno anda cerca
de abrazarlo tuito entero?
Andaban tres hermanitas
las de C. que en lo donosas
coloraditas y vivas
mas parecian tres rosas.
le. ... a hermosa
Pero en esto entran ... quiso
tos viejos verdes que nun ... uno
y se compuso la fiesta ... no lo hizo.
el baile y se pone en m...
la concurrencia, que...*da*

craigo que por no estar S.
no tenia temporada.
Tamien R. M. andaba
elegantona y muy güena;
amalaya, quien pudiera
prenderse en esa cadena!

***

Pero tengo que concluir
porque no es cosa e llegar
con el cuento de esta crónica
al cuento e nunca acabar.

***

Conque ansina me parece
que ya basta de versiar
no sea que agora nomas
alguien se vaya á enojar.

Goteduro.

AVISOS

Alerta!

Se arrienda una chacra con 35 cuadras, á una legua del pueblo de Quilmes con 12 cuadras de alfalfa, 2 piezas de material, con un arroyo en el centro del terreno, y la alfalfa como para cortarla. Se dará por un bajo precio.

Tambien se ofrecen dos casas chicas para alquilar en este pueblo, por precios módicos.

Ocurrir á casa de D. Andres Baranda en Quilmes, que encontrarán con quien tratar.

INDUSTRIA NACIONAL

Gran fábrica de cigarrillos de
COQUIBUS Y COMPAÑIA

Se garante que estos ricos cigarrillos son de
Tabaco habano
Papel de hilo puro
Tambien de rico
Tabaco paraguayo
fuerte y suave.

Se venden en todas las Confiterias y hoteles, y en la fábrica
Entre-Rios 126
BUENOS AIRES

112-116

El Trueno

Sociedad Estudiantina

Por acuerdo en Asamblea general, desde la fecha queda prohibida la entrada en las nóches de ensayo á toda persona que no sea sócio de la Estudiantina, salvo el caso que fuera transeunte, el cual podrá concurrir siempre que lo acompañe un miembro de la Sociedad.

Quilmes Diciembre 27 de 1876.
El Secretario
R. L. Vega.

PEDRO GIMENEZ

REMATADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios al vecindario y al público en general, para la venta, permuta ó cualquier negociacion de fincas y otros valores.

Escritorio en Quilmes, ca la N. 13 frente á la iglesia.

Por encargos en la ciudad, calle de Maipú N.° 133 altos, estudio de D. Anacleto V. Ferrer.

EL QUILMERO EN LA CIUDAD

La Administracion de este periódico avisa al público que en el deseo de proporcionar mayores facilidades á los numerosos suscritores residentes en la ciudad, pone á su disposicion las dos Agencias que se espresan en seguida:

Libreria de Mayo, calle Potosí N. 189.
Libreria Martin Fierro, calle Bolivar N. 20.

A cualquiera de esas casas pueden ocurrir por sus reclamos, suscriciones ú otras ocurrencias.

Las personas que deseen suscribirse para recibir el periódico á domicilio, pueden dejar sus órdenes allí; lo mismo que si desean recibirlo en cualquiera de las casas indicadas.

TRAM-WAY DE QUILMES

Desde el 1° del corriente Diciembre las salidas del tram way para el rio serán como sigue.

De la Estacion del ferro-carril á las 9, 10.45. 1, 2, 3-35 y 6-5.

Los viajes espresos fuera del horario costarán 40 pesos, no pasando de ocho pasajeros; cuando pasen de ese número, será convencional.

Quilmes, Noviembre 30 de 1876.
La Administracion

Almanaques

Se vende en esta Administracion el Almanaque Sud-Americano, el del Mosquito y ordinarios tambien.

Igualmente hay á venta cuadernos para escribir y tinta violeta.

Casa en venta

Se vende una hermosa finca situada en la calle N.° 13 esquina á 18, en este pueblo.

Se venderá el todo ó la mitad llena de edificio de buenos materiales, arboledas riquisimas etc.

Por informes al rematador Pedro Gimenez en su escritorio calle N.° 13, frente á la iglesia.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:
Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS